

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA CONSULTORA CHACON&CHACON
CCJACE CIA. LTDA.**

En Latacunga, a los 26 días del mes de Junio del año 2020, en el local de la Compañía ubicado en Provincia: COTOPAXI Cantón: SIGCHOS Parroquia: SIGCHOS Calle: TOPALIVI Numero: S/N Intersección: GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE siendo las 15h00 p.m., se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA CONSULTORA CHACON&CHACON CCJACE CIA. LTDA.**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionistas; para ese efecto, comparecen: **1.- CHACON ESPIN JONATAN ALEXANDER**, por sus propios derechos propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas **2.- CHACON GALARZA IVAN JAVIER**, por sus propios derechos propietario de trescientas acciones ordinarias, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión, el Señor Jonatan Chacón Espín, en su calidad de Gerente, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de la Compañía **CONSTRUCTORA CONSULTORA CHACON&CHACON CCJACE CIA. LTDA.**

El Gerente a la hora arriba indicada, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros 2019
2. Conocer Informe de Gerente año 2019

Se inicia el trámite de orden del día:

1. Según los resultados obtenidos se determinaron que durante el año 2019, la compañía empieza sus actividades financieras obteniendo los siguientes resultados:

Activo corriente	5.245,58
TOTAL ACTIVO	5.245,58
Pasivo a Corto Plazo	35,25
Pasivo a Largo Plazo	00,00

TOTAL PASIVO	35,25
Patrimonio	
Capital	600,00
Reserva Legal	454.99
Utilidad acum. Ejercicio ant.	4094.84
Utilidad del ejercicio actual	160.24

INGRESOS

Ingresos por servicios	1500.00
Gastos Operativos	1339.76

El Señor Gerente, pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Lectura y aprobación de informe de Gerente año 2019

El Señor Gerente, pone a consideración de la Junta su informe, en el mismo indica que en el año 2019 ha tenido una utilidad de 160.24 USD., debido a que durante este año no se ha efectuado contrataciones con la compañía.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas presentes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios. Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes, por lo que se decide dejarlas acumuladas.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable, se envió la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, siendo la 16h05 p.m., del día viernes 26 de Junio del 2020.



JONATAN ALEXANDER CHACÓN ESPÍN
C.C.050349471-8



IVÁN JAVIER CHACÓN GALARZA
C.C. 050198350-6